



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo 2 Para Condenados del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar la requisa, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en su zapatilla derecha, un interno alojado en el Pabellón D4.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con baterías, un cargador y un auricular. Con responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en el interior de una celda del Pabellón N°5. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andres Abregu” Cruz del Eje, al realizar los controles habituales, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con baterías, hallado en posesión de un interno, quien llevaba dicho aparato oculto en la costura de su pantalón. Asimismo, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería, dos cables USB, y dos plaquetas cargador, hallados en el perímetro externo del Pabellón E1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 13 de noviembre de 2019